



INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA.

COMUNICADO

El suscrito presidente del **INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)**, en uso de las facultades que le confieren la ley 601 “Ley de Promoción de la Competencia” y el artículo 14 inciso i) comunica los siguientes:

UNICO: Informar a todos los Agentes Económicos y Autoridades del Estado de Nicaragua que del día martes 03 de noviembre al viernes 06 de noviembre del dos mil veinte, el Instituto Nacional de Promoción de la Competencia PROCOMPETENCIA, estará prestando su atención al público en horario de 7:00 am a 3:00 pm en horario corrido, en razón de disminuir al personal de Procompetencia y al público en general, la peligrosidad que el estado del clima actual genera, principalmente a los que deben viajar fuera de la circunscripción, reanudando su atención al público en horario normal a partir del lunes 09 de noviembre del 2020, en que se tomaran las actividades normales que mandata la Ley 601 y su Reglamento.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de noviembre del 2020.

Luis Humberto Guzmán Arce
Presidente
PROCOMPETENCIA



Nota:

Dirección: Busto José Martí, cinco cuadras al Este.
Edificio PROCOMPETENCIA
Teléfono # 22509895/22509730

 PROCOMPETENCIA